



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

REGISTRO DE SALIDA

04/01/2018

CNAE S_20180103_01

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.

A/ At. D. Gregorio Serrano López

Director General de Tráfico.

C/ Josefa Valcárcel, 28.

28071 – Madrid.

Pozuelo de Alarcón, 4 de enero de 2018

Estimado Sr. Director General:

El pasado 13 de diciembre de 2017 se puso fin a la huelga de examinadores, pero no así a los problemas y colapsos de pruebas prácticas de conducción que, como consecuencia de la misma, sufren determinadas Jefaturas Provinciales.

La propia DGT ha reconocido que se han aplazado 219.000 exámenes prácticos de conducir, distribuidos de forma desigual entre las Jefaturas Provinciales; cantidad que en determinadas provincias, si no se adoptan medidas adicionales, costará tiempo absorber, corriendo incluso el riesgo de que pueda provocar mayores retrasos. Tenga en cuenta que con anterioridad a la huelga ya existía un déficit de examinadores, como el propio Ministro de Interior reconoció en la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso, lo que provocaba que en algunas Jefaturas, en condiciones normales de trabajo, no se pudiera atender debidamente la demanda de exámenes prácticos que presentaban las autoescuelas. Si a esta deficiente prestación del servicio de exámenes le sumamos que hay que realizar las pruebas aplazadas por la huelga, resulta obvio que la vuelta a la normalidad se prolongará en el tiempo.

Las autoescuelas, en general, pero en mayor medida las que ejercen su actividad en las Provincias afectadas por mayores aplazamiento, necesitamos volver a la normalidad lo antes posible, no podemos permitirnos demorar esta situación durante mucho más tiempo.

Es cierto que desde su Dirección General se están adoptando medidas para incorporar nuevos examinadores y paliar la escasez de los mismos, pero hasta que estas medidas sean efectivas, transcurrirá un tiempo que no podemos desaprovechar.

Por todo ello, vengo a solicitarle que, tal y como ya se propusiera desde su Dirección al comité de huelga, autorice la realización de horas extras por parte de los examinadores, principalmente en aquellas provincias donde haya un mayor número de exámenes prácticos aplazados. En este sentido, le rogamos que plantee una propuesta de horas extras que haga factible llevarlas a cabo.

Sin otro particular, en la confianza de que esta solicitud será amablemente atendida, reciba un cordial saludo.

Jefatura Central de Tráfico
Registro General de la Dirección
General de Tráfico
ENTRADA
NB Res: 000009247e1800001982
Fecha: 05/01/2018 09:57:27

José Miguel Báez Calvo
Presidente de CNAE

